



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 044 -2015

Lima, 05 MAR. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660 se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN como Organismo Público adscrito al sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

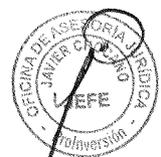
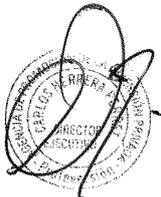
Que, Euromoney Seminars, es una compañía especializada en la organización de eventos a nivel mundial, reconocida por la calidad de sus debates, basado en el conocimiento del mercado y por la creación de redes;

Que, mediante Informe N° 11-2015-DSI, la Dirección de Servicios al Inversionista señala que ha recibido la invitación del señor Andreea Dinulescu, Gerente Comercial de Euromoney Seminars a PROINVERSIÓN para participar como ponente en el "9th Annual Latin American Energy and Infrastructure Finance Forum", a realizarse entre los días 10 y 11 de marzo del presente año, en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América;

Que, en coordinación con la Oficina Comercial del Perú en la ciudad de Miami, esta Institución ha coordinado la realización de reuniones bilaterales con potenciales inversionistas interesados en la cartera de proyectos a cargo de PROINVERSIÓN, las actividades se realizarán el lunes 09 de marzo del presente año, un día previo a la realización del Foro;

Que, PROINVERSIÓN se encontrará representada en los citados eventos por el señor Javier Jesús Vásquez Campos, Jefe de Estructuración Financiera de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN;

Que, el literal a) del numeral 10.1 del artículo 10° de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, establece que quedan prohibidos los viajes al exterior de servidores o funcionarios públicos y representantes del Estado, con cargo a recursos públicos, salvo aquellos que se efectúen en el marco de las acciones de promoción de importancia para el Perú, los cuales se autorizan



mediante Resolución del Titular de la Entidad, la misma que es publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, la participación del mencionado funcionario en las referidas actividades, se enmarca dentro de las acciones de promoción de la inversión privada consideradas de importancia para el Perú;

Que, en consecuencia resulta necesario autorizar el viaje en mención, respecto del cual Euromoney Seminars, organizador del evento, será la entidad que asumirá los gastos de pasajes aéreos, así como de alojamiento en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, entre los días 10 y 11 de marzo de 2015, siendo PROINVERSIÓN la entidad que asumirá los gastos de hospedaje el 09 de marzo de 2015, así como la alimentación y transporte interno los días 09, 10 y 11 de marzo de 2015, en tanto dure su estancia en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América;

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 002-2014-PROINVERSIÓN, la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM que aprueba normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, modificado por los Decretos Supremos N° 005-2006-PCM y N° 056-2013-PCM;

SE RESUELVE:

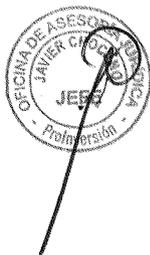
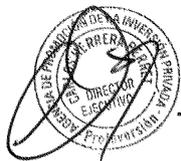
Artículo 1°.- Autorizar el viaje en comisión de servicios del señor Javier Jesús Vásquez Campos, Jefe de Estructuración Financiera de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, del 08 al 12 de marzo de 2015, a la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, quien en el plazo de quince (15) días calendario contados a partir de su retorno al país, deberá presentar un informe a la Dirección Ejecutiva de PROINVERSIÓN, en el cual se describirá las actividades desarrolladas en el viaje que por la presente resolución se aprueba.

Artículo 2°.- Euromoney Seminars, organizador del evento, será la entidad que asumirá los gastos de pasajes aéreos, así como de alojamiento en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, entre los días 10 y 11 de marzo de 2015.

Los gastos del hospedaje el 09 de marzo de 2015, así como la alimentación y transporte interno los días 09, 10 y 11 de marzo de 2015, en tanto dure su estancia en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, serán con cargo al presupuesto de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, de acuerdo al siguiente detalle:

Viáticos

US\$ 1,320.00



Artículo 3º.- La presente resolución no otorga derecho a exoneración de impuestos o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




CARLOS ALBERTO HERRERA PERRET

Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

